

CONSEJO DIRECTIVO FUNDESARROLLO

Acta Número 98

En Barranquilla, Departamento del Atlántico a las 08:37 a.m. del día viernes 05 de febrero de 2021, vía web por medio de Google meet, se reunieron los miembros del Consejo Directivo de Fundesarrollo, en reunión ordinaria, previa convocatoria efectuada en cuanto a forma y antelación como lo determinan nuestros estatutos y la Ley, para desarrollar el siguiente orden del día:

0. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
1. Informe de gestión 2020.
2. Presentación y aprobación de los estados financieros.
3. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal.
4. Renuncia Directora Ejecutiva.
5. Proceso y recomendación de reemplazo en la Dirección.
6. Informativo donantes y fuentes de ingreso de 2021.
7. Propositiones y varios.

Asistentes

- Antonio Celia
- Manuel Fernández
- Marco Llinás
- Alberto Polo
- Adolfo Meisel
- Ricardo Plata
- Arturo Sarabia
- Kenneth Loewy
- Silvia Gloria
- Thierry Ways
- Guillermo Heins
- Camilo Abello
- Tatiana Orozco
- Gustavo Bell
- Adolfo Santiago, Revisor Fiscal
- Robert Donado, Contador de la Cámara de Comercio de Barranquilla
- Kelina Puche, directora ejecutiva de Fundesarrollo
- Faysully Serrano, Asistente Administrativa y Financiera de Fundesarrollo

Desarrollo del Orden del día:

0. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Siendo las 08:39 a.m. se realizó el llamado a lista, estando presente 9 renglones, 6 que actúan como principales y 3 como suplentes, lo que representa el 100%; existiendo quórum para deliberar y decidir. Se inicia la reunión del Consejo Directivo No. 98 de Fundesarrollo, sometiendo a consideración la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

0. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
1. Informe de gestión 2020.
2. Presentación y aprobación de los estados financieros.
3. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal.
4. Renuncia Directora Ejecutiva.
5. Proceso y recomendación de reemplazo.
6. Informativo donantes y fuentes de ingreso de 2021.
7. Propositiones y varios.

1. Informe de gestión 2020

La directora Kelina Puche inicia informando los logros del año 2020. Se publicaron 33 documentos de investigación en sus diferentes categorías entre newsletters, working papers, white papers y boletines. Las relaciones que más se fortalecieron durante el 2020 fueron las de la Cámara de Comercio de Barranquilla, Fundación Universidad del Norte y El Heraldo; 13 de esas publicaciones se hicieron con apoyo de la Universidad del Norte, 20 de ellas, que pueden coincidir, tuvieron el apoyo económico o técnico de la Cámara de Comercio, consolidando un triángulo de trabajo.

Se tuvo contacto con cerca de 73 entidades, debido a que cada vez más hay una red de aliados o interesados con los cuales se mantiene comunicación. Entre ellas el Banco de la Republica, Universidades de Medellín y Cali, la Universidad de los Andes, medios de comunicación nacionales y regionales, otros centros de pensamiento y algunos gremios; el principal tema de interés fue la coyuntura económica del impacto del Covid.

En las redes sociales a pesar de que no se lleva mucho tiempo, se ha avanzado rápido, se duplicaron los seguidores en Instagram, las visitas en la página web también aumentaron un 30% y se sigue trabajando para que las redes tomen más fuerza.

Otro logro fue haber ganado, en asocio con “Inclusión S.A.S”, el concurso de méritos del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, para la evaluación de impacto del programa fábricas de productividad, en el cual se compitió contra las grandes consultoras del país; la cual más que unos ingresos representa para la Fundación la experiencia y el posicionamiento en ese tema. La Cámara de Comercio de Barranquilla como aliado estratégico permitió que Fundesarrollo conociera en detalle el funcionamiento, lo cual se reflejó en la propuesta. Los evaluadores de ésta encontraron un amplio conocimiento sobre el funcionamiento del programa, lo que además del enfoque regional que se propuso, terminó dándonos las ventajas metodológicas para ganar el concurso.

La directora también destaca a los becarios próximos a graduar de maestrías de Desarrollo Social, Planeación Urbana y Economía como estudiantes distinguidos, que obtuvieron promedios sobresalientes en su carrera. La directora manifiesta que recibió un equipo de recién graduados, pero se va dejando un equipo técnico más calificado. Los trabajos de tesis de los 3 becarios son muy interesantes y sugiere se les dé la oportunidad de presentarlos al Consejo Directivo.

Por último, la Directora menciona que los lazos con la Universidad del Norte no se reducen a los becarios sino que también se ha mantenido una estrecha relación con el departamento de Ciencias Políticas, y en particular el último año se mantuvo un mayor contacto con la Escuela de Negocios y el departamento de Economía, con los cuales se ha obtenido apoyo técnico y metodológico en varios de los retos, estimaciones o modelos econométricos que se han abordado en el 2020, que resulta muy valioso para ambas partes, porque todos los documentos del tipo working papers que salieron, fueron en coautoría con al menos uno de los profesores de la Universidad del Norte. Además de los numerosos eventos como lo fue Casa Grande Caribe, donde se participó como organizadores y como contribuidores académicos.

Con la Cámara de Comercio se hicieron 20 de las 33 publicaciones del año 2020; fue un aliado fundamental en la producción de los estudios desarrollados y un generador importante de múltiples eventos. Se lograron consolidar los ciclos de coyuntura económica. Este año tuvimos también la oportunidad de aprovechar el espacio de una columna en El Heraldito, sobre cuyo futuro no se ha hablado, pero debería quedar a disposición de Fundesarrollo.

La mayoría de las 33 publicaciones estuvieron clasificadas, según su tipo con los boletines de coyuntura y seguridad, según su línea de investigación clasificados en el tema de coyuntura económica y social y según su aliado o socio como lo fueron la Cámara de Comercio, Uninorte, Probarranquilla, ANDI, Acopi y Banrep.

En materia de eventos, se tuvo una participación con cerca de 73 eventos: 33 como asistentes, 19 como ponentes, 16 como organizadores y 5 como participantes. Los meses de mayor concurrencia fueron los meses de mayo y noviembre y según línea de investigación la mayoría fueron de coyuntura social y económica.

En las notas de prensa más de la mitad fueron también de investigación de coyuntura económica y social, la mayoría fueron cubiertas por medios locales como El Heraldito, nacionales como El Tiempo y Caracol Radio o regionales como Contexto, donde se ha tenido la oportunidad de difundir los resultados de varias investigaciones; el flujo de publicaciones se concentra más durante los meses de junio, agosto y octubre.

En las principales redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram se duplicó la audiencia, y, a pesar de no contar con un diagramador, se ha mantenido un promedio de 24 publicaciones mensuales. Los tweets crecieron un 42%, las vistas crecieron 15%, las menciones crecieron 62% y los seguidores crecieron 34%. Se creó el perfil en Facebook, esta plataforma tiene un objetivo diferente, pero es masivo, por lo que se ha utilizado para transmitir eventos. Y la página web que siempre ha sido uno de los principales retos, ha sido visitada en promedio mensual unas 3.195 veces y se ha logrado que quienes la visitan naveguen por lo que crecieron un 34% en el 2020, llegando a 38.334. Los documentos más citados y descargados de Fundesarrollo son: Evolución de las Clases Sociales en Colombia, Metodología estándar para la evolución del impacto, Boletín de coyuntura económica del

Atlántico, caracterización de las empresas del segmento farma del departamento del Atlántico y propuesta de política pública en movilidad.

El consejero Guillermo Heins manifiesta que “el informe es una sumatoria de logros diversos y de cambios que han proyectado a Fundesarrollo de una manera impresionante y quería por ello felicitar a la directora”. Fue mucho el avance en relativamente poco tiempo y Fundesarrollo queda en este momento en excelente posicionamiento a nivel local, regional e incluso nacional”. El presidente del Consejo Ricardo Plata suscribe las felicitaciones para con la directora por los resultados del 2020 y años recientes.

Antonio Celia también se une a las felicitaciones para con la directora y expresa su reconocimiento a Ricardo Plata por su gestión que ha posicionado a Fundesarrollo en un punto realmente muy alto. Los miembros ofrecen aplausos a la directora por sus resultados. La doctora Puche agradece a los miembros por sus generosas palabras y aplausos.

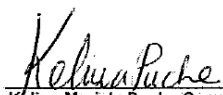
2. Presentación y aprobación de los Estados Financieros

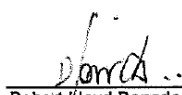
La directora cede la palabra al Señor Robert Donado, quien se encuentra en representación del departamento de Contabilidad de la Cámara de Comercio de Barranquilla para proceder con la presentación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2020.

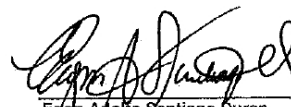


FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL CARIBE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Comparativo al 31 de Diciembre de 2020-2019
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	Notas	2020	%	2019	%	Variación
Activo Corriente						
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	288,712	76%	336,823	62%	-14%
Efectivo restringido	4	146	0%	-	0%	100%
Cuentas por cobrar	5	72,826	19%	176,901	33%	-59%
Total activo corriente		361,684	95%	513,724	95%	-30%
No corriente						
Efectivo restringido	4	2,364	1%	-	0%	100%
Propiedad, planta y equipos	6	18,189	5%	24,884	5%	-27%
Activos Intangibles	7	-	0%	450	0%	-100%
Total activo no corriente		20,553	5%	25,334	5%	-19%
Total del activo		382,237	100%	539,058	100%	-29%
Pasivos						
Pasivos Corrientes						
Obligaciones financieras	8	191	0%	628	0%	-70%
Cuentas por pagar	9	15,949	4%	14,976	3%	6%
Pasivos por impuestos	10	9,409	2%	16,247	3%	-42%
Obligaciones laborales	11	37,558	10%	37,240	7%	1%
Otros pasivos	12	-	0%	13,731	3%	-100%
Total pasivo corriente		63,107	17%	82,822	15%	-24%
Total pasivo		63,107	17%	82,822	15%	-24%
Patrimonio						
Fondo Social	13	100,000	26%	100,000	19%	0%
Superavit de capital		9,303	2%	9,303	2%	0%
Reservas		544,513	142%	544,513	101%	0%
Resultado ejercicios anteriores	-	197,580	-52%	219,297	-41%	-10%
Excedente y/o Déficit del presente ejercicio	-	137,106	-36%	21,717	4%	-731%
Total patrimonio		319,130	83%	456,236	85%	-30%
Total pasivos y patrimonio		382,237	100%	539,058	100%	-29%


Kelina Mariely Puche Carrascal
Representante Legal


Robert Lloyd Donado Medina
Contador - T.P 97759 - T


Egon Adolfo Santiago Duran
Revisor fiscal - T.P. 533-T

La directora les comunica a los miembros la situación de la cuenta por cobrar a la CUES por un valor de \$35.700.000, pues no han podido cancelar porque el pago de esa factura está sujeto al giro de los recursos del Distrito a la CUES. Se hizo la averiguación y efectivamente el Distrito tiene cuentas pendientes por pagar a la CUES pero no se encuentra dentro de sus prioridades cancelarlas por el momento, por lo que se debe continuar con la gestión de cobro; desde el departamento de Contabilidad de la CCB sugieren empezar un proceso de cobro jurídico a la cuenta, pero la Directora manifiesta que se va a agotar el recurso de gestionar nuevamente, con la esperanza de que el Distrito

le dé prioridad a la cuenta de cobro de la CUES después de un año de vencimiento y si no se procedería accionando con el trámite legal.



FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL CARIBE
Estado de Resultados comparativo por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2020
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	Notas	2020	2019	Variación
Ingresos Ordinarios				
Ingresos Ordinarios	14	643,662	780,487	-17%
Investigaciones Científicas y de Desarrollo		50,182	188,614	-70%
Actividades Conexas		578,616	611,793	-5%
Beneficio programa PAEF		20,064	-	100%
Gastos por actividades ordinarias				
Gastos por actividades ordinarias	15	783,653	773,011	1%
Gastos de Administración		783,653	773,011	1%
DÉFICIT OPERACIONAL	-	133,791	7,396	-1000%
Otros Ingresos				
Otros Ingresos	16	2,924	21,760	-87%
Rendimientos Financieros		1,470	8,442	-83%
Otros Ingresos		1,454	13,318	-89%
Otros Gastos				
Otros Gastos	17	6,239	7,057	-12%
Financieros		6,058	6,694	-12%
Otros		181	163	11%
EXCEDENTE NO OPERACIONAL	-	3,315	14,703	-123%
UTILIDAD Y/O DÉFICIT ANTES DE IMPUESTO	-	137,106	22,699	-720%
Gastos por impuesto de renta		-	382	0%
Impuesto de renta 20%		-	382	0%
DÉFICIT DEL EJERCICIO	-	137,106	21,717	-731%

Kelina Mariley Puche Carrascal
Representante Legal

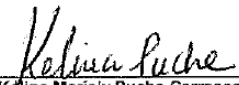
Robert Lloyd Donado Medina
Contador - T.P. 97750 - T

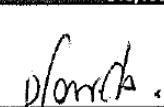
Egoz Acosta Santiago Duran
Revisor Fiscal - T.P. 533-T

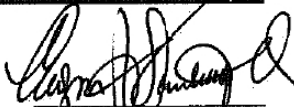


FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL CARIBE
Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
por el año terminado el 31 de Diciembre de 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Notas	2020	2019
Fondo social		
Saldo al comienzo del periodo	100,000	100,000
Movimiento del periodo	0	0
Saldo al final del periodo	100,000	100,000
Superavit de capital		
Saldo al comienzo del periodo	9,303	9,303
Movimiento del periodo	0	0
Saldo al final del periodo	9,303	9,303
Reservas		
Saldo al comienzo del periodo	544,513	446,250
Reinversión de excedentes 2019	0	98,263
Saldo al final del periodo	544,513	544,513
Deficit de ejercicios anteriores		
Saldo al comienzo del periodo	-219,297	-219,297
Movimiento del periodo	21,717	
Saldo al final del periodo	-197,580	-219,297
Resultado del presente ejercicio		
Saldo a comienzos del periodo	21,717	98,263
Reinversión de excedentes		-98,263
Traslado a resultados ejercicios anteriores	-21,717	0
Déficit del presente ejercicio	-137,106	21,717
Saldo al final del periodo	-137,106	21,717
TOTAL PATRIMONIO	319,130	456,236


Kelina Mariejy Puche Carrascal
Representante Legal

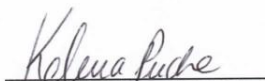

Robert Lloyd Donado Medina
Contador - T.P. 97759 - T

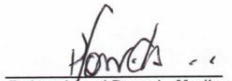

Edgar Adolfo Santiago Duran
Revisor fiscal - T.P. 533-T

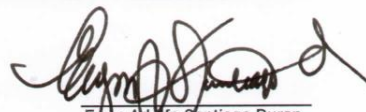


FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL CARIBE
Estado de Flujo de efectivo
por el año terminado el 31 de Diciembre de 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2020	2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Déficit/Excedentes del Periodo	-137,106	21,717
Más: Partidas que no afectan el efectivo		
Amortización Intangibles	449	826
Depreciación Causada	6,696	5,170
Deterioro de deudores	35,700	0
Efectivos generados en operación	-94,261	27,713
Cambios en partidas operacionales		
Deudoras	68,375	-14,231
Costos y gastos por pagar	973	2,525
Aumento / Disminución en otros pasivos	-13,731	13,731
Obligaciones laborales	318	10,093
Impuesto gravámenes y tasas	-6,838	-14,267
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Operación	-45,164	25,564
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición Prop., planta y equipo	0	-15,263
Adquisición de Intangibles	0	0
Adquisición de acciones	0	0
Flujo generado en las Actividades de Inversión	0	-15,263
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento/Disminución obligaciones financieras	-437	581
Flujo generado en las Actividades de Financiación	-437	581
Aumento Neto Efectivo	-45,601	10,882
SALDO AL INICIO DEL PERIODO	336,823	325,941
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	291,222	336,823


Kelina Mariely Puche Carrascal
Representante Legal


Robert Lloyd Donado Medina
Contador - T.P. 97759 - T


Egon Adolfo Santiago Duran
Revisor Fiscal - T.P. 533

La directora Kelina Puche, somete a votación la aprobación de los estados financieros del año 2020 de Fundesarrollo, los cuales son aprobados por unanimidad por los miembros del consejo directivo.

3. Lectura del Dictamen del Revisor Fiscal



INFORME DEL REVISOR FISCAL

AL CONSEJO DIRECTIVO DE FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL CARIBE, FUNDESARROLLO

He auditado los estados financieros adjuntos de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL CARIBE preparados conforme a las secciones 3 a la 10 del Estándar para Pymes (incluida en los anexos 2 y 2.1 de los decretos 2420 y 2496 de 2015), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los correspondientes estados de resultados, Estado de cambios en el patrimonio y de Estado flujos de efectivos por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de conformidad con los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017 así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables; dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión, sobre los mencionados estados financieros, fundamentada en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de aseguramiento de la información generalmente aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evolución del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Asimismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y las estimaciones de importancias efectuadas por la Administración, así como la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

*Calle 74 No. 56-36 Piso 7 Oficinas 704-705 * Tels. 3600289-3607006*Centro
Empresarial Inverfin secretaria@auge.net.co* Barranquilla-Colombia



En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivos por los años terminados en esas fechas, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, que incorporan las normas internacionales de información financiera para pymes.

Además, fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Entidad: 1) Llevar los libros de actas, y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones del Consejo Directivo, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros en su poder, 5) Cumplimiento de la ley 603/2000 sobre la propiedad intelectual y Derecho de Autor.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Entidad, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, como lo señala el artículo 87 de la ley 1676 de 2.013; por expresa disposición del artículo 12 del Decreto 1406 de 1.999, certifico que con base en pruebas de auditoría:

La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización es correcta.

Que la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL CARIBE se encuentra al día por concepto de aportes al sistema.


EGON ADOLFO SANTIAGO DURAN
REVISOR FISCAL
CPT. 533-T

Miembro de AUDITORES DE GESTION, AUGE S.A.S.

Barranquilla 02 de Febrero 2021

*Calle 74 No. 56-36 Piso 7 Oficinas 704-705 * Tels. 3600289-3607006*Centro

4. Renuncia Directora Ejecutiva

Kelina Puche, formaliza ante los miembros del Consejo Directivo su renuncia como Directora Ejecutiva y representante legal de Fundesarrollo, solicita su aceptación, manifiesta que Fundesarrollo ha sido uno de los principales retos que ha asumido en su carrera, pues fue su primera experiencia como directiva de una entidad y afirma que la fundación tiene un equipo increíble. Reitera su agradecimiento a los miembros del Consejo por haberle dado ésta la oportunidad, por la confianza que depositaron en ella para ejercer el cargo y por el acompañamiento que le brindaron durante casi 3 años. El Consejo da por aceptada la renuncia de la Directora Ejecutiva.

5. Proceso y recomendación de reemplazo

La directora cede la palabra al Presidente Ricardo Plata, quien manifiesta que le tomó por sorpresa la noticia de su renuncia y que su reacción fue premura para evitar una discontinuidad en la dirección de la fundación lo que llevó a que obviara una tarea completa y oportuna de comunicación a todos los miembros del Consejo, por lo que pide excusas.

Debido a ello el Dr. Plata activó el comité de selección de Dirección, conformado por Adolfo Meisel, Guillermo Heins y su persona, que se había conformado para buscar el remplazo de Laura Cepeda, con concluyó en la selección de Kelina Puche, por lo que rápidamente se convocó y se obtuvieron cuatro hojas de vida: Dann Payares enviada por Silvia Gloria, Eduardo Romero sugerido por Kelina Puche, Sergio Barraza por Tatyana Orozco y Oriana Álvarez por Laura Cepeda. Con Dr. Meisel realizaron las entrevistas presencialmente en la sala de juntas de la universidad, conectados Guillermo Heins y Antonio Celia, quien fue invitado por Adolfo Meisel, aunque no asistió a todas. Luego de revisar las hojas de vida, entrevistarlos y comentarlas coincidieron en que Oriana Álvarez era la candidata que más encajaba dentro de las proyecciones de la Fundación: es Economista de la Universidad de los Andes, tiene una Maestría en Economía de la Universidad de los Andes, un Master in Applied Research de la Universidad del Barcelona y es candidata a Doctorado en Economía de la Universidad del Barcelona, con una rica experiencia en temas de Educación, Mercado Laboral e Informalidad entre otros y fue seleccionada para reemplazar a Kelina sujeto a la aprobación del Consejo Directivo.

El señor Plata comentó que al enviar la hoja de vida y las recomendaciones a la mayoría de miembros por WhatsApp, comentó que el Presidente de Promigas, Dr. Flesch, en vista de no haber sido invitado a participar en el proceso de la elección de la nueva Dirección el Dr. Flesch, tuvo una fuerte reacción anunciando que retiraba a Promigas de la membresía de la Fundación. Luego de explicar lo sucedido, el Dr. Plata asume toda la responsabilidad como presidente del Consejo del error de trámite del proceso y de la molestia o disgusto que le pudo haber ocasionado a alguno de ellos.

Las finanzas y el apoyo de Fundesarrollo por más de 20 años, han dependido en buena medida de Promigas, la Cámara de Comercio y de la Universidad del Norte. Promigas notificó luego formalmente que no puede seguir apoyando a Fundesarrollo por los realineamientos de los objetivos de las fundaciones del grupo al que pertenece. Sin embargo, independientemente de que en dicha carta no se aducen los eventos narrados, siendo esa renuncia tan significativa para la Fundación el Señor Plata pone a consideración del Consejo su permanencia en la Presidencia del mismo, teniendo en cuenta que no hay otra persona responsable de que eso haya sucedido.

Antonio Celia propone ratificar a Ricardo Plata en la Presidencia de Fundesarrollo, manifiesta que ese lamentable incidente no le quita brillo a todo lo que ha hecho y tenemos que enfrentar esa nueva realidad, también ratifica que tiene constancia de todo lo que el Señor Ricardo ha trabajado durante el tiempo que fue director de Fundesarrollo y ahora presidente de la Junta y recalca que el éxito que tiene Fundesarrollo en estos momentos es resultante de la doctora Puche y del doctor Plata. Le abona que fue muy noble de su parte el reconocimiento del error en que se haya podido incurrir. Kenneth Loewy se suma a la propuesta de ratificar a Ricardo Plata como presidente de la junta y sugiere que se envíe una carta de agradecimiento a Promigas por el apoyo que ha tenido la entidad desde que se

creó, considerando que la participación de Promigas ha sido decisiva en la existencia y desarrollo de la fundación.

Guillermo Heins manifiesta que está de acuerdo con ratificar al Dr. Plata en su cargo y solicita al Dr. Celia que comunique la gestión que se ha venido haciendo para obtener nuevas donaciones a Fundesarrollo. Celia menciona y agradece los ofrecimientos de la Universidad y la Cámara de Comercio que aportarán 20 millones de pesos adicionales cada uno, Gases del Caribe 15 millones adicionales, Serfinanza 20 millones, Industrias Canon 10 millones, Fundación Mario Santo Domingo 20 millones y hay dos más pendientes.

La directora extiende su agradecimiento a Ricardo Plata por el acompañamiento brindado en el tiempo de su Dirección, manifiesta que su renuncia traería más problemas porque la colaboración genuina e incondicional que siempre le ha ofrecido es necesaria para la nueva directora. Todos los directivos aplauden la labor del señor Plata, por su trabajo durante todos estos años asumiendo la presidencia del Consejo.

Por decisión unánime los miembros del Consejo aprueban como nueva Directora Ejecutiva y Representante legal de Fundesarrollo a Oriana Sofía Álvarez Vos, identificada con cédula de ciudadanía No. 55.304.317 expedida en Barranquilla, así como la ratificación de Ricardo Plata como presidente del Consejo Directivo y acepta, lamentando la renuncia de Promigas como miembro del mismo y de la Fundación.

Antonio Celia menciona al candidato Eduardo Romero, oriundo de la Guajira y recién de regreso a Colombia luego de una maestría en University College London (UCL) y hace referencia a que es un buen profesional que vale la pena tenerlo en el radar. Adolfo Meisel, comparte una experiencia que tuvo con él en años anteriores y está de acuerdo con A. Celia.

Ricardo Plata agradece a los miembros del Consejo las palabras que le dirigieron y su apoyo, acoge la sugerencia de algunos miembros en el sentido de procurar en un mediano plazo restablecer la relación con Promigas y propone que se nombre un comité que presente al Consejo para su aprobación un proceso para la selección del cargo de Director, como en este caso, o Subdirector como lo ha habido en el pasado.

6. Informativo donantes y fuentes de ingresos 2021

La directora presenta el presupuesto de ingresos y gastos planeados para el 2021, pero manifiesta que debe agregar a la presentación los aumentos de Gases del Caribe, Uninorte y Cámara de Comercio.

Menciona tres proyectos que se tienen en la mira, como lo es el proyecto de Fábricas de Productividad, una propuesta que se le envió a Arena del Río e indica que le gustaría contextualizarlos en que la Fundación Mario Santo Domingo quiere que Fundesarrollo asuma toda la estructuración de los Bonos de Impacto Social para Barranquilla y hace referencia a que los bonos de impacto social son una oportunidad para mejorar los niveles de ocupación que hay en la ciudad, atacar las cifras del desempleo que se incrementaron en la pandemia y mejorar el índice de inclusión productiva y laboral que tiene la ciudad.

La directora menciona la lista de nuevos donantes, que ya han mostrado intención de donación como lo es Industrias Canon con 10 millones, Fundación Mario Santo Domingo con 20 millones, Alquilería 10 millones, Serfinanza con 20 millones, Davivienda con 20 millones y, como fue mencionado anteriormente, algunos donantes permanentes aumentarán sus aportes. Se recuerda que los gastos más gruesos en la Fundación son nómina y honorarios. El ajuste salarial presupuestado teniendo en cuenta la coyuntura será solo la inflación. Anota que el nuevo salario de la Dirección es \$1,2 millones mensuales por encima del anterior.

Se informa que se prescindió de los servicios de una persona que había estado con Fundesarrollo por muchos años contratado por honorarios. De otra parte, la directora solicita incluir en el presupuesto unos aumentos salariales para los tres investigadores becarios que estarán próximos a tomar grado de Maestría. Propone también que para el 2021 entre una nueva cohorte de becarios a la Universidad del Norte. Hay dos personas en lista que el Consejo seleccionará a ver si cumplen con el perfil para beneficiarse de esa oportunidad, la cual sería para el segundo semestre.

Kelina le sugiere al Consejo que para futuras becas tengan en cuenta solo la Maestría en Economía, pues para los fines de Fundesarrollo el mayor valor agregado lo ha recibido por parte del becario de la Maestría de Economía, como había sido en el pasado. Para el tipo de trabajos que se realizan en Fundesarrollo desde la investigación, las mayores fortalezas que deben tener este tipo de profesionales están en el área cuantitativa, en las estimaciones econométricas y eso lo logra con la Maestría en Economía. También subraya que otorgar esas becas significa vincular a la planta de personal, a esas dos personas que actualmente están como contratistas.

Todo lo anterior se encuentra incorporado dentro del presupuesto de gastos para el 2021 y son las decisiones que la directora considera someter a aprobación del consejo para una adecuada atención a la situación laboral de los miembros del equipo que queda en Fundesarrollo.

Adolfo Meisel hace una intervención con una duda, manifestando de por qué necesariamente deben ser vinculados a nómina y no pueden ser contratistas. Kelina Puche indica que se le da manejo de esta manera teniendo en cuenta que a los becarios se les hace firmar un acuerdo de confidencialidad y que luego de haber cursado la Maestría deben retribuir el tiempo del curso de la Maestría a Fundesarrollo. Es por eso por lo que se ven obligados a manejar ese tipo de vinculación. Ricardo Plata interviene y manifiesta que esa consulta se hizo hace muchos años y la respuesta fue que para ese tipo de reciprocidades no se puede manejar el tipo de contrato de prestación de servicios. Adolfo Meisel observa que se pierde reciprocidad pero que se gana flexibilidad. Kenneth Loewy propone evaluar esa opción porque a veces la rigidez lleva a que perdamos a buenos candidatos y se puede hacer una prueba. La directora manifiesta que se considerará esa opción para que no necesariamente se deban incorporar en nómina.

Luego la directora indica que los retos en materia presupuestal están en: garantizar donantes actuales y aumentar la cuota de donación en al menos la inflación, conseguir nuevos donantes y consultorías con Fundación Mario Santo Domingo y Arena del Río, y por supuesto la nueva Dirección tendrá que participar en algunas convocatorias de investigación para gestionar recursos y que son propias de la tarea de Dirección ejecutiva.

7. Propositiones y varios

En proposiciones y varios, la directora ejecutiva Kelina Puche informa que de acuerdo con la normativa de la DIAN referente a la permanencia de las Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL) que a 31 de diciembre de 2016 pertenecían al Régimen Tributario Especial, es necesario que el Consejo Directivo, como máximo órgano de dirección autorice al representante legal para que solicite que la entidad permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta. El 100% de los miembros presentes autorizan a la representante legal de Fundesarrollo para realizar la solicitud ante la DIAN.

La directora también somete a aprobación la designación de la Revisoría Fiscal, la cual debe hacerse cada dos años y manifiesta que, la firma Auditores de Gestión S.A.S. - AUGE con NIT 802.001.644, quien ejerce actualmente la revisoría fiscal de Fundesarrollo presentó una propuesta económica de servicios por un salario mínimo legal vigente. Y resalta que Fundesarrollo ha estado muy satisfecho con la asesoría que AUGE le ha estado brindando a la Entidad. Por decisión unánime los miembros del Consejo Directivo aprueban la continuidad de la firma AUGE con los siguientes representantes: Revisor Fiscal Principal, Adolfo Mario Santiago Conde - CC 79.786.610 expedida en Bogotá, Revisor Fiscal Suplente, Angela Botero Navarro - CC 22.550.004 expedida en Barranquilla.

Kelina sugiere cambiar el horario de las sesiones de Consejo Directivo de Fundesarrollo y pasarlo de manera permanente en el horario de 9:00 am a 11:00 am, los miembros aceptan tal sugerencia y acuerdan que la próxima sesión del Consejo se realice el viernes 09 de abril de 2021.

La directora extiende la invitación a los miembros que quieran participar en el comité de expertos de la evaluación de Fábricas de Productividad, donde se realizarán reuniones cada dos meses para mostrar los avances, debido a que varios de ellos tienen mucha experiencia empresarial y sus puntos de vista sería un gran aporte para el desarrollo del estudio.

La directora presenta al Consejo la lista de estudios que quedan en curso y en estudio para la nueva Dirección, por lo que los estudios de Migración Venezolana en salarios, Impacto del TLC y Boletín de Seguridad quedarán “por culminar”. Mientras que Brechas de capital humano, Boletín de coyuntura económica, SII, Seguimiento finanzas públicas, Apoyo estadístico – temas relevantes para el Intergremial y el cual hace parte del convenio del año pasado, Actualización del IMED, Caribe exponencial, se encuentran “en curso”; Fábricas de productividad se encuentra en estado “por iniciar”, mientras que los siguientes, Evaluación económica de Arena del Río, Plan de Potencialidades para el CEO, BIS, Análisis de costo beneficio arroyos Barranquilla y Experimento Informalidad, se encuentran en “estudio”.

El presidente del Consejo comunica a los miembros que el salario de la nueva Dirección es por valor de \$13.000.000 de pesos, al igual que propone estructurar durante el primer trimestre algunos parámetros para reconocer al final del año por lo menos un salario adicional sujeto al cumplimiento de metas.

Adolfo Meisel solicita a Kelina realizar un buen empalme con la nueva Dirección e informa que los estudios que Fundesarrollo hace a la Universidad del Norte serían el de las finanzas públicas de Puerto Colombia y un tema de interés regional y nacional sobre la violencia urbana en el Caribe colombiano con énfasis en Barranquilla. Guillermo Heins opina que durante los próximos meses y años la crisis

del carbón va a tener un fuerte impacto en el Caribe, en especial en la Guajira y en Cesar, pero también Barranquilla teniendo en cuenta que aquí están varias casas matrices regionales o nacionales relacionadas con esa actividad. A. Celia dice estar de acuerdo con los temas de los estudios que propone A. Meisel y sugiere además el tema de comercio exterior, menciona que se puede abrir un espacio interesante para medir todo en términos de empleo que significa la protección, es decir crear un documento donde mida los aranceles y generación de empleo; y que coincide con tratar el tema de la crisis del carbón.

Siendo las 10:39 am del viernes 05 de febrero de 2021, se da por terminada la sesión. Actuó como presidente de la reunión el Sr. Ricardo Plata y como secretaria la señora Kelina Puche. Se deja constancia que la presente Acta fue leída y aprobada por todos los asistentes.



RICARDO PLATA
Presidente



KELINA PUCHE
secretaria